



Revista Latinoamericana de Derecho

Social

ISSN: 1870-4670

revistaderechosocial@yahoo.com.mx

Universidad Nacional Autónoma de

México

México

Sánchez Morales, Jéssica Judith; Monro y Enríquez, Adela Noemí
Sánchez-Castañeda, Alfredo y Morales Ramírez, María Ascensión, El derecho a la
seguridad social y a la protección social, México, Porrúa, 2014.

Revista Latinoamericana de Derecho Social, núm. 24, enero-junio, 2017, pp. 245-248
Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=429649658011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Sánchez-Castañeda, Alfredo y Morales Ramírez, María Ascensión, *El derecho a la seguridad social y a la protección social*, México, Porrúa, 2014.

La doctora María Ascensión Morales Ramírez y el doctor Alfredo Sánchez-Castañeda, especialistas en el derecho social de la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuyen con una meritoria aportación a la doctrina del derecho laboral a través del necesario estudio de la seguridad y protección social con su obra *El derecho a la seguridad social y a la protección social*.

El libro consta de cinco capítulos, en los cuales se desarrollan los principios básicos, así como los antecedentes históricos de los modelos de la seguridad social y protección social, contemplando el modelo dual existente en nuestro país. De igual forma, brindan al lector un estudio detallado y objetivo de cada uno de los seguros sociales que existen en México, encaminando al correcto desarrollo de la protección social dentro de la seguridad social. En ese mismo sentido, es de destacar que los autores al final de cada capítulo plantean un cuestionario al respecto de los temas y subtemas contenidos en la obra, haciendo de la misma un apoyo, inclusive para los estudiantes en derecho.

Las relaciones laborales son sucesos imprescindibles de la humanidad, que para su pleno progreso deben existir las condiciones adecuadas de atención y protección de los trabajadores, como de sus familias.

En el capítulo primero, los autores presentan diversas formas de protección por las cuales a través de la historia los individuos se han visto involucrados. Es así como muestran la figura del asistencialismo social, como un auxilio reconocido por el Estado, mediante el cual se busca atender y asistir a ciertos grupos de individuos o familias en particular vulnerabilidad. Los sistemas de previsión, protección y seguridad social encuentran sus antecedentes en la asistencia pública o privada. Sistemas que de igual forma son específicamente expuestos en el primer capítulo. Así también, no dejan de lado



los principios, los organismos internacionales y las bases constitucionales del derecho a la seguridad social y protección social.

En el segundo capítulo de la obra, se vislumbran los antecedentes históricos nacionales e internacionales de los modelos de seguridad y protección social. Destacan el modelo alemán de los seguros sociales y el modelo inglés de los inicios de la protección social. En el ámbito nacional, se exponen en el libro las primeras formas de protección en el México independiente, la cuestión social contemplada por el Constituyente de 1857 y la presencia de la seguridad social como parte de los derechos sociales observados en la Constitución de 1917.

Una vez que los autores presentan al lector el panorama histórico y descriptivo de la seguridad social y la protección social, en el capítulo tercero muestran como objetivo dar a entender por qué los modelos inglés y alemán confluyeron en nuestro país, presentando las principales instituciones de seguridad social que se han creado y establecido en México; el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), detallando su estructura y funciones. Así como las funciones y estructuras de las instituciones de la protección social, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema Nacional de Salud, el Sistema Nacional de Asistencia Social, el Sistema Nacional de Desarrollo Social y los Sistemas Estatales de Atención Social.

En el capítulo cuarto, “Los seguros sociales en México”, los autores hacen mención de una fragmentación dentro de la protección social en México, a causa de la diversidad de ordenamientos jurídicos que atienden el tema. No obstante, la Ley del Seguro Social es el mayor referente en lo que a la cobertura respecta, incluyendo al IMSS como su organismo administrador. Dentro de la información que comprende esta obra, como ya se mencionó anteriormente, se explica el funcionamiento y organización del IMSS como del ISSSTE, y las “características singulares” del ISSFAM; asimismo, de los seguros que atienden, presenta cada uno de los elementos que tienen en común y las bases para su cotización. Determinan a su vez las generalidades de los seguros sociales que existen en México, comenzando por detallar los elementos fundamentales de los regímenes, los sujetos, las obligaciones y sus derechos. Posteriormente, tocan todos los aspectos que la ley contempla: ba-

se de cotización, pensiones, seguros y prestaciones sociales. Para finalizar este capítulo, se plantea la problemática que hoy en día enfrentan los esquemas de seguridad social mexicanos. La cual se centra principalmente en el escaso financiamiento, la deficiente infraestructura, las limitaciones a fondos de pensión y la calidad de los servicios que ofrecen los seguros sociales.

El último capítulo del libro aborda el tema del desarrollo de la protección social en México, dejando claro que, en nuestro país, la evolución de los esquemas de seguridad social ha modificado la premisa de que la seguridad social queda “dentro” de la protección social. En tanto que, en el caso mexicano, la protección social se encuentra dentro de la seguridad social por medio de distintas figuras como son la incorporación voluntaria, la incorporación de estudiantes, el seguro de salud para la familia, entre otros, que se explican detalladamente en la obra.

El derecho a la seguridad social y a la protección social contiene también la protección de la salud para todos, esto gracias a la reforma al artículo 4o. constitucional de 1982. En México, si bien la seguridad social no se ha consolidado del todo, la Constitución mexicana, al proteger el derecho a la salud de todos sus ciudadanos, permite que existan diversos mecanismos de previsión social dirigidos a aquellas personas que no estén aseguradas por alguna institución de seguridad social. Por un lado, se encuentran las nuevas generaciones, por lo que los autores incluyen el tema del seguro médico creado para los niños nacidos a partir del 1o. de diciembre de 2006, explicando a detalle sus objetivos y criterios normativos. Y por otro lado, se incluyen los programas de desarrollo para grupos vulnerables y personas mayores de setenta años.

Este capítulo concluye con una serie de reflexiones encaminadas a los desafíos que enfrentan los esquemas de protección social. Como ejemplo de estos retos se refiere a la calidad de servicios que prestan los institutos, puesto que la autoevaluación resulta poco objetiva en el caso del programa que en 2014 se llamaba IMSS-Oportunidades, hoy IMSS-Prospera; la carencia de protección social a población abierta; el manejo financiero estatal irregular; las deficientes instalaciones y presupuesto limitado para infraestructura; y no debemos olvidar el aumento acelerado de población que se afilia a estos institutos y programas, puesto que la saturación de población representa el mayor desafío para la protección social, por lo cual deben tomarse medidas que den solución a tales problemáticas, como lo han venido haciendo Secretaría de

Salud y el IMSS con convenios específicos para la prestación de servicios de salud.

En conclusión, la obra de Sánchez-Castañeda y Morales Ramírez es un referente obligado para comprender el funcionamiento actual de los seguros sociales en México; es totalmente útil para aplicar a un caso en concreto, disipando dudas constantes acerca de la seguridad social y la protección social en nuestro país. El análisis completo y profundo que realizan los autores permite llevar a cabo una sistematización adecuada y ordenada, que sin duda agradecemos todos los lectores interesados en comprender de manera integral una materia tan compleja y en constante evolución como lo es la seguridad social y la protección social. 

Jéssica Judith SÁNCHEZ MORALES*
Adela Noemí MONROY ENRÍQUEZ**

* Asistente de investigación jurídica, UNAM.

** Asesora jurídica en la Defensoría de los Derechos Universitarios, UNAM.